

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91
GUADARRAMA
RÉGIMEN ECONÓMICO

Anuncio de aprobación del acuerdo regulador de precios públicos para la cesión de instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Guadarrama.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Guadarrama, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2026, aprobó el siguiente acuerdo regulador de los precios públicos por la cesión de instalaciones deportivas municipales.

ACUERDO REGULADOR DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LA CESIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Artículo 1. Fundamento y naturaleza.

De conformidad con lo previsto en los artículos 41 a 48 y 127 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se regulan los precios públicos por la cesión de instalaciones deportivas municipales, cuya especificación se detalla en el presente acuerdo.

Artículo 2. Obligados al pago.

1. Están obligados al pago de los precios públicos regulados las personas y entidades que utilicen las instalaciones correspondientes.
2. Cuando, por causas no imputables al obligado al pago, no se produzca la utilización de la instalación, se procederá a la devolución del importe correspondiente.

Artículo 3. Cuota.

La cuantía que corresponde abonar en concepto de precio público por prestación de los servicios a que se refiere este acuerdo, se ajustará a las siguientes tarifas:

1. Precio unitario por instalación y un uso:

ESPACIO	EUROS/DÍA/1 CESIÓN
Pabellón Deportivo – Pista Polideportiva Completa:	31,86
Pabellón Deportivo – 1/3 Pista Polideportiva Completa:	21,24
Pabellón Deportivo – Salas Polivalentes	10,03
Pista de Atletismo	19,51
Pista de Atletismo 1/2	14,63
Frontón	9,75
con LUZ	10,93
Minifrontón	5,20
Pistas de Pádel	8,84
Pistas de Pádel-cubierta	10,17
Pistas de Pádel con LUZ	9,90
Pistas de Pádel-cubierta con LUZ	11,39
Campo de Fútbol 1/2	34,65
Campo de Fútbol 1/4	20,79
Campo de Fútbol 1/2 con LUZ	38,81
Campo de Fútbol 1/4 con LUZ	23,29
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama	32,42
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama 1/2	16,21
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama	32,42
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama 1/2	16,21
Rocódromo	46,82

2. A continuación, se establece un régimen de bonificaciones en función de la frecuencia de utilización solicitada, de modo que cuanto mayor sea el número de cesiones menor será el precio unitario por cesión, mediante la aplicación de bonificaciones que van desde el 2% hasta el 14%, resultando los siguientes precios:

2.1. Precio por dos usos a la semana:

ESPACIO	EUROS/SEMANA/2 CESIONES
Pabellón Deportivo – Pista Polideportiva Completa:	62,44
Pabellón Deportivo – 1/3 Pista Polideportiva Completa:	41,63
Pabellón Deportivo – Salas Polivalentes	19,67
Pista de Atletismo	38,24
Pista de Atletismo 1/2	28,68
Frontón	19,12
con LUZ	21,41
Minifrontón	10,20
Pistas de Pádel	17,33
Pistas de Pádel-cubierta	19,92
Pistas de Pádel con LUZ	19,41
Pistas de Pádel-cubierta con LUZ	22,32
Campo de Fútbol 1/2	67,92
Campo de Fútbol 1/4	40,75
Campo de Fútbol 1/2 con LUZ	76,07
Campo de Fútbol 1/4 con LUZ	45,64
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama	63,53
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama 1/2	31,77
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama	63,53
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama 1/2	31,77
Rocódromo	91,77

2.2. Precio por tres usos a la semana:

ESPACIO	EUROS/SEMANA / 3 CESIONES
Pabellón Deportivo – Pista Polideportiva Completa:	92,70
Pabellón Deportivo – 1/3 Pista Polideportiva Completa:	61,80
Pabellón Deportivo – Salas Polivalentes	29,20
Pista de Atletismo	56,77
Pista de Atletismo 1/2	42,58
Frontón	28,39
con LUZ	31,79
Minifrontón	15,14
Pistas de Pádel	25,72
Pistas de Pádel-cubierta	29,58
Pistas de Pádel con LUZ	28,81
Pistas de Pádel-cubierta con LUZ	33,13
Campo de Fútbol 1/2	100,84
Campo de Fútbol 1/4	60,51
Campo de Fútbol 1/2 con LUZ	112,94
Campo de Fútbol 1/4 con LUZ	67,77
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama	94,33
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama 1/2	47,16
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama	94,33
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama 1/2	47,16
Rocódromo	136,25

2.3. Precio por un uso semanal durante un mes:

ESPACIO	EUROS/MES/1 CESIÓN SEMANA - MES
Pabellón Deportivo – Pista Polideportiva Completa:	122,33
Pabellón Deportivo – 1/3 Pista Polideportiva Completa:	81,55
Pabellón Deportivo – Salas Polivalentes	38,53
Pista de Atletismo	74,92
Pista de Atletismo 1/2	56,19
Frontón	37,46
con LUZ	41,95
Minifrontón	19,98
Pistas de Pádel	33,94
Pistas de Pádel-cubierta	39,04
Pistas de Pádel con LUZ	38,02
Pistas de Pádel-cubierta con LUZ	43,72
Campo de Fútbol 1/2	133,07
Campo de Fútbol 1/4	79,84
Campo de Fútbol 1/2 con LUZ	149,04
Campo de Fútbol 1/4 con LUZ	89,42
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama	124,48
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama 1/2	62,24
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama	124,48
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama 1/2	62,24
Rocódromo	179,80

2.4. Precio por dos usos semanales durante un mes:

ESPACIO	EUROS/MES/ 2 CESIÓN SEMANA - MES
Pabellón Deportivo – Pista Polideportiva Completa:	237,26
Pabellón Deportivo – 1/3 Pista Polideportiva Completa:	158,18
Pabellón Deportivo – Salas Polivalentes	74,73
Pista de Atletismo	145,31
Pista de Atletismo 1/2	108,98
Frontón	72,65
con LUZ	81,37
Minifrontón	38,75
Pistas de Pádel	65,84
Pistas de Pádel-cubierta	75,71
Pistas de Pádel con LUZ	73,74
Pistas de Pádel-cubierta con LUZ	84,80
Campo de Fútbol 1/2	258,10
Campo de Fútbol 1/4	154,86
Campo de Fútbol 1/2 con LUZ	289,07
Campo de Fútbol 1/4 con LUZ	173,44
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama	241,43
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama 1/2	120,72
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama	241,43
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama 1/2	120,72
Rocódromo	348,73

2.5. Precio por tres usos semanales durante un mes:

ESPACIO	EUROS/MES/3 CESIÓN SEMANA - MES
Pabellón Deportivo – Pista Polideportiva Completa:	348,56
Pabellón Deportivo – 1/3 Pista Polideportiva Completa:	232,37
Pabellón Deportivo – Salas Polivalentes	109,78
Pista de Atletismo	213,46
Pista de Atletismo 1/2	160,10
Frontón	106,73
con LUZ	119,54
Minifrontón	56,92
Pistas de Pádel	96,72
Pistas de Pádel-cubierta	111,23
Pistas de Pádel con LUZ	108,33
Pistas de Pádel-cubierta con LUZ	124,58
Campo de Fútbol 1/2	379,17
Campo de Fútbol 1/4	227,50
Campo de Fútbol 1/2 con LUZ	424,67
Campo de Fútbol 1/4 con LUZ	254,80
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama	354,68
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama 1/2	177,34
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama	354,68
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama 1/2	177,34
Rocódromo	512,31

2.6. Bono de 15 usos:

ESPACIO	EUROS/BONO 15 SESIONES
Pabellón Deportivo – Pista Polideportiva Completa:	431,06
Pabellón Deportivo – 1/3 Pista Polideportiva Completa:	287,37
Pabellón Deportivo – Salas Polivalentes	135,77
Pista de Atletismo	263,99
Pista de Atletismo 1/2	197,99
Frontón	132,00
con LUZ	147,83
Minifrontón	70,40
Pistas de Pádel	119,62
Pistas de Pádel-cubierta	137,56
Pistas de Pádel con LUZ	133,97
Pistas de Pádel-cubierta con LUZ	154,06
Campo de Fútbol 1/2	468,92
Campo de Fútbol 1/4	281,35
Campo de Fútbol 1/2 con LUZ	525,19
Campo de Fútbol 1/4 con LUZ	315,11
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama	438,63
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama 1/2	219,32
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama	438,63
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama 1/2	219,32
Rocódromo	633,58

2.7. Precio por un uso semanal durante un trimestre:

ESPACIO	EUROS/TRIMESTRE/1 CESIÓN SEMANA
Pabellón Deportivo – Pista Polideportiva Completa:	344,96
Pabellón Deportivo – 1/3 Pista Polideportiva Completa:	229,98
Pabellón Deportivo – Salas Polivalentes	108,65
Pista de Atletismo	211,26
Pista de Atletismo 1/2	158,45
Frontón	105,63
con LUZ	118,31
Minifrontón	56,34
Pistas de Pádel	95,72
Pistas de Pádel-cubierta	110,08
Pistas de Pádel con LUZ	107,21
Pistas de Pádel-cubierta con LUZ	123,29
Campo de Fútbol 1/2	375,26
Campo de Fútbol 1/4	225,16
Campo de Fútbol 1/2 con LUZ	420,29
Campo de Fútbol 1/4 con LUZ	252,18
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama	351,02
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama 1/2	175,51
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama	351,02
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama 1/2	175,51
Rocódromo	507,03

2.8. Precio por dos usos semanales durante un trimestre:

ESPACIO	EUROS/TRIMESTRE/ 2 CESIÓN SEMANA
Pabellón Deportivo – Pista Polideportiva Completa:	640,62
Pabellón Deportivo – 1/3 Pista Polideportiva Completa:	427,08
Pabellón Deportivo – Salas Polivalentes	201,77
Pista de Atletismo	392,33
Pista de Atletismo 1/2	294,24
Frontón	196,16
con LUZ	219,70
Minifrontón	104,62
Pistas de Pádel	177,76
Pistas de Pádel-cubierta	204,43
Pistas de Pádel con LUZ	199,10
Pistas de Pádel-cubierta con LUZ	228,96
Campo de Fútbol 1/2	696,88
Campo de Fútbol 1/4	418,13
Campo de Fútbol 1/2 con LUZ	780,50
Campo de Fútbol 1/4 con LUZ	468,30
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama	651,86
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama 1/2	325,93
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama	651,86
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama 1/2	325,93
Rocódromo	941,58

2.9. Precio por tres usos semanales durante un trimestre:

ESPACIO	EUROS/TRIMESTRE/3 CESIÓN SEMANA - MES
Pabellón Deportivo – Pista Polideportiva Completa:	920,19
Pabellón Deportivo – 1/3 Pista Polideportiva Completa:	613,46
Pabellón Deportivo – Salas Polivalentes	289,82
Pista de Atletismo	563,54
Pista de Atletismo 1/2	422,66
Frontón	281,77
con LUZ	315,58
Minifrontón	150,28
Pistas de Pádel	255,34
Pistas de Pádel-cubierta	293,65
Pistas de Pádel con LUZ	285,98
Pistas de Pádel-cubierta con LUZ	328,88
Campo de Fútbol 1/2	1.001,01
Campo de Fútbol 1/4	600,60
Campo de Fútbol 1/2 con LUZ	1.121,13
Campo de Fútbol 1/4 con LUZ	672,68
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama	936,35
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama 1/2	468,17
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama	936,35
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama 1/2	468,17
Rocódromo	1.352,50

2.10. Precio por un uso semanal durante la temporada deportiva (35 semanas):

ESPACIO	EUROS/TEMPORADA/1 CESIÓN SEMANA
Pabellón Deportivo – Pista Polideportiva Completa:	931,40
Pabellón Deportivo – 1/3 Pista Polideportiva Completa:	620,94
Pabellón Deportivo – Salas Polivalentes	293,35
Pista de Atletismo	570,41
Pista de Atletismo 1/2	427,81
Frontón	285,20
con LUZ	319,43
Minifrontón	152,11
Pistas de Pádel	258,45
Pistas de Pádel-cubierta	297,22
Pistas de Pádel con LUZ	289,47
Pistas de Pádel-cubierta con LUZ	332,89
Campo de Fútbol 1/2	1.013,20
Campo de Fútbol 1/4	607,92
Campo de Fútbol 1/2 con LUZ	1.134,79
Campo de Fútbol 1/4 con LUZ	680,87
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama	947,76
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama 1/2	473,88
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama	947,76
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama 1/2	473,88
Rocódromo	1.368,98

2.11. Precio por dos usos semanales durante la temporada (35 semanas):

ESPACIO	EUROS/TEMPORADA/ 2 CESIÓN SEMANA
Pabellón Deportivo – Pista Polideportiva Completa:	1.691,22
Pabellón Deportivo – 1/3 Pista Polideportiva Completa:	1.127,48
Pabellón Deportivo – Salas Polivalentes	532,67
Pista de Atletismo	1.035,74
Pista de Atletismo 1/2	776,80
Frontón	517,87
con LUZ	580,01
Minifrontón	276,20
Pistas de Pádel	469,30
Pistas de Pádel-cubierta	539,69
Pistas de Pádel con LUZ	525,61
Pistas de Pádel-cubierta con LUZ	604,45
Campo de Fútbol 1/2	1.839,75
Campo de Fútbol 1/4	1.103,85
Campo de Fútbol 1/2 con LUZ	2.060,53
Campo de Fútbol 1/4 con LUZ	1.236,32
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama	1.720,92
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama 1/2	860,46
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama	1.720,92
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama 1/2	860,46
Rocódromo	2.485,77

2.12. Precio por tres usos semanales durante la temporada (35 semanas):

ESPACIO	EUROS/TEMPORADA/3 CESIÓN SEMANA - MES
Pabellón Deportivo – Pista Polideportiva Completa:	2.374,10
Pabellón Deportivo – 1/3 Pista Polideportiva Completa:	1.582,73
Pabellón Deportivo – Salas Polivalentes	747,74
Pista de Atletismo	1.453,94
Pista de Atletismo 1/2	1.090,46
Frontón	726,97
con LUZ	814,21
Minifrontón	387,72
Pistas de Pádel	658,79
Pistas de Pádel-cubierta	757,60
Pistas de Pádel con LUZ	737,84
Pistas de Pádel-cubierta con LUZ	848,52
Campo de Fútbol 1/2	2.582,60
Campo de Fútbol 1/4	1.549,56
Campo de Fútbol 1/2 con LUZ	2.892,51
Campo de Fútbol 1/4 con LUZ	1.735,51
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama	2.415,78
Polideportivo CEIP Sierra de Guadarrama 1/2	1.207,89
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama	2.415,78
Polideportivo CEIP Villa de Guadarrama 1/2	1.207,89
Rocódromo	3.489,46

Artículo 4. Obligación y forma de pago.

1. Con carácter general, la obligación de pago de estos precios públicos nace en el momento de la solicitud y reserva de utilización de las instalaciones y se extingue con el disfrute de estas. En todo caso, la utilización de las instalaciones está sujeta al pago previo del precio público.
2. En caso de concesiones para uso deportivo de los espacios municipales en régimen de concurrencia, reguladas conforme a las correspondientes bases, la obligación de pago de los precios públicos nace en el momento en que, previa solicitud del interesado, se comunique la autorización del uso de las instalaciones. De no procederse al pago en el plazo establecido en dicha autorización, se perderá el derecho a la reserva del espacio deportivo, procediéndose a la adjudicación del mismo al siguiente solicitante según el orden de puntuación obtenido.
3. En caso de uso unitario (tabla 1), usos semanales (tablas 2.1 y 2.2) y bono de 15 usos (tabla 2.6), el pago se realizará en las oficinas del Polideportivo municipal, mediante tarjeta bancaria o efectivo.
4. En caso de usos mensuales, trimestrales y por temporada (tablas 2.3, 2.4, 2.5 y 2.7 a 2.12), el precio correspondiente se exigirá mediante una única liquidación emitida por la Tesorería del Ayuntamiento, previa autorización para el uso del espacio.

Artículo 5. Normas de gestión.

1. Todas las autorizaciones estarán supeditadas a la programación municipal que se desarrolle en las instalaciones señaladas.
2. Cualquier desperfecto que sufran las instalaciones municipales como consecuencia de un mal uso de las mismas será imputado a la entidad o persona que haya obtenido el permiso para su utilización.
3. A propuesta de la Concejalía competente, previo informe de servicios sociales cuando resulte procedente, siempre que concurren razones sociales, benéficas, culturales o de interés público, podrá autorizarse a personas físicas, entidades, asociaciones, sociedades u organizaciones el uso gratuito o bonificado de los espacios e instalaciones municipales, debiendo suscribir el interesado el oportuno documento de compromiso y forma de utilización de aquellos.

Artículo 6. Falta de pago.

Las deudas por precios públicos podrán exigirse mediante el procedimiento administrativo de apremio, conforme a la normativa vigente, según establece el artículo 46.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como el artículo 27.6 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Para todo lo que no esté específicamente regulado en este acuerdo serán de aplicación las normas contenidas en la Ordenanza Fiscal General.

Segunda.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, manteniéndose vigente hasta su modificación o derogación expresa.

En Guadarrama, a 1 de junio de 2026.—El alcalde, Diosdado Soto Pérez.

(01/8.998/26)

